Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL SEÑO ARR. 2018 HORA:

10 ABR. 2018 HORA:

12:21

Poder Legislativo

NOTA N° OST /18.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 ABR 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera oportunamente autorizada mediante Decreto Provincial N° 3358/17, de la agente Graciela Haydee CISTERNA, D.N.I. N° 28.509.733, Legajo N° 28509733/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Trabajo.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día inmediato posterior a su vencimiento y por el término de ciento ochenta (180) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO